

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO013 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045

Fecha: 01/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 <b>2017 00145</b>	EJECUTIVO	ANA SILVIA BERMUDEZ ALDANA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR EL PAGO DE LA EJECUTADA	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2018 00118</b>	EJECUTIVO	JOSE ANTONIO PEÑA GAONA	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y AUTO CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP		31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2018 00143</b>	EJECUTIVO	MARGARITA CAICEDO DIAZ	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y AUTO CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP		31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2018 00368</b>	EJECUTIVO	CECILIA RODRIGUEZ PADILLA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y AUTO CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP		31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2018 00451</b>	EJECUTIVO	NUBIA DEL SOCORRO EUSSE	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y AUTO FIJA FECHA CONTRIBUCIONES PARAFISCALES AUDIENCIA 23 NOVIEMBRE DE 2023, 9:0 AM DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP		31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2020 00063</b>	EJECUTIVO	ALMA GUIOMAR BEDOYA JARAMILLO	UGPP	AUTO OFICIAR AL TRIBUNAL	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2020 00362</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RODRIGUEZ DEL DERECHO	FABIAN RODRIGO PARDO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	AUTO FIJA FECHA Aplazar la celebración de la audiencia de juzgamiento fijada para el día 1º de noviembre de 2023 a las 10:00 de la mañana.  -Reprogramar para el día jueves 30 de noviembre de 2023 a las 10:00 de la mañana, la celebración de la citada audiencia de juzgamiento.	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2020 00367</b>	EJECUTIVO	BLANCA LILIA ORJUELA AVILA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2020 00367</b>	EJECUTIVO	BLANCA LILIA ORJUELA AVILA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE NO REPONE	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2021 00173</b>	EJECUTIVO	JORGE AQUILINO ZAPATA RAMIREZ	UGPP	AUTO	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 2021 00174	EJECUTIVO	CECILIA RODRIGUEZ BERNAL	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Oficiar, por cuarta vez, a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA a fin de que se sirva certificar si la señora CECILIA RODRÍGUEZ BERNAL, identificada con cédula de ciudadanía 41.374.291, devengó la prima de vacaciones en el período comprendido entre el 27 de mayo de 1996 al 26 de mayo de 1997, indicando el valor pagado por ese concepto.  -Instar a la parte ejecutante para que colabore en la consecución del anterior documento.	31/10/2023	
1100133 35 013 2021 00192	EJECUTIVO	GRACIANO FONSECA AVILA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	AUTO	31/10/2023	
1100133 35 013 2021 00343	EJECUTIVO	JOSE FRANCISCO RUEDA PARDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR por última vez al MINISTERIO DE AGRICULTURA, para que arrime al expediente copia íntegra del certificado CETIL del señor JOSÉ FRANCISCO RUEDA PARDO, donde consten sus servicios prestados en el INAT del 1º de julio de 1976 al 2 de enero de 1994, detallando, de manera particular, todos los emolumentos percibidos durante ese periodo de tiempo, y sobre cuáles de esos emolumentos se realizaron aportes pensionales.	31/10/2023	
1100133 35 013 2022 00115	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO-FONDO DE PENSIONES DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA TERRITORIALES DE BOYACA	MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES-MINTIC	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CORRUPCIÓN TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, a las partes y al Agente del Ministerio Público por el término común de diez (10) días hábiles a partir de la ejecutoria de la presente providencia	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 <b>2022 00149</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO CASTILLO DEL DERECHO	NANCY AZUCENA CASTILLO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	AUTO NO TENER POR CONTESTADA la demanda debido a haberse contestado extemporáneamente por parte de la entidad demandada.	31/10/2023	
				2. PRESCINDIR de la audiencia inicial con el fin de proceder a dictar sentencia anticipada por escrito, de conformidad en el artículo 182A de la Ley 2080 de 2021.		
				3. ADMITIR e incorporar al proceso las pruebas documentales allegadas por la parte demandante, conforme a lo expresado en la parte motiva de esta providencia.		
1100133 35 013 <b>2022 00165</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO CARDENAS DEL DERECHO	HECTOR FERNANDO GUERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE TRASLADO orrear traslado a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (FIDUPREVISORA) del desistimiento de las pretensiones de la demanda formulado por la apoderada de la parte demandante en memorial enviado al correo institucional de este juzgado el 27 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proceso	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2022 00181</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN MAURICIO BALLEN CRUZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	31/10/2023	
				6. CORRER TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, a las partes y al Agente del Ministerio Público por el término común de diez (10) días hábiles a partir de la ejecutoria de la presente providencia, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 181		
1100133 35 013 <b>2022 00193</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA TORRES GARZON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (FIDUPREVISORA) del desistimiento de las pretensiones de la demanda formulado por la apoderada de la parte demandante en memorial enviado al correo institucional de este juzgado el 30 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proceso	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 <b>2022 00294</b>	EJECUTIVO	GLORIA LUZ JARAMILLO ZULUAGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir, por TERCERA VEZ, al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- para que se sirva allegar:  -Certificación en la que conste sobre cuáles de los emolumentos devengados por la ejecutante durante toda su vinculación se realizaron descuentos para pensión.  -Instar a la parte ejecutante para que colabore en la consecución del anterior documento.	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2022 00337</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ARAQUE DEL DERECHO	JULIO ERNESTO MIRANDA	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2022 00344</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ALEXANDER DEL DERECHO	BEJARANO HERNANDEZ	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO del desistimiento de las pretensiones de la demanda formulado por la apoderada de la parte demandante en memorial enviado al correo institucional de este juzgado el 27 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proceso	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2022 00351</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHANNA SERRATO PINZON	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (FIDUPREVISORA) del desistimiento de las pretensiones de la demanda formulado por la apoderada de la parte demandante en memorial enviado al correo institucional de este juzgado el 27 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proces	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 2022 00352	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA HERNANDEZ FRANCO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO DE TRASLADO  1. Correr traslado a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (FIDUPREVISORA) del desistimiento de las pretensiones de la demanda formulado por la apoderada de la parte demandante en memorial enviado al correo institucional de este juzgado el 27 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proces	31/10/2023	
1100133 35 013 2022 00355	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA CONSTANZA AGUDELO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION	31/10/2023	
1100133 35 013 2022 00361	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO GOMEZ PUENTES	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO DE TRASLADO  Correr traslado a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (FIDUPREVISORA) del desistimiento de las pretensiones de la demanda formulado por la apoderada de la parte demandante en memorial enviado al correo institucional de este juzgado el 30 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proceso	31/10/2023	
1100133 35 013 2022 00372	EJECUTIVO	GLADYS LEONOR BRICEÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR  Oficiar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SOACHA- para que certifique el último salario devengado por la ejecutante GLADYS LEONOR BRICEÑO DUEÑAS, indicando todos los factores salariales por ella percibidos.  Para lo anterior, se concede un plazo de tres (3) días contados a partir del recibo  del oficio que para el efecto se libre	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 <b>2022 00397</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO VALENCIA DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE VALENCIA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	AUTO DE TRASLADO Correr traslado a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (FIDUPREVISORA) del desistimiento de las pretensiones de la demanda formulado por la apoderada de la parte demandante en memorial enviado al correo institucional de este juzgado el 30 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proceso1.	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2022 00412</b>	EJECUTIVO	NOHORA PINZON PAREDES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2022 00473</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RODRIGUEZ DEL DERECHO	YEFERSON FERNEY MORA	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO DE TRASLADO . Correr traslado a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN y la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (FIDUPREVISORA) del desistimiento de las pretensiones de la demanda formulado por la apoderada de la parte demandante en memorial enviado al correo institucional de este juzgado el 30 de octubre de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo 316 del Código General del Proces	31/10/2023	
1100133 35 013 <b>2023 00080</b>	EJECUTIVO	GUILLERMO MAGNI RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 2023 00095	EJECUTIVO	LINO PASTOR AGUIRRE OROZCO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO DE PETICION PREVIA Previo a decidir sobre la solicitud de mandamiento de pago deprecada por la parte ejecutante, por tornarse necesario, se solicita a la parte actora que en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia allegue al plenario copia de la solicitud de cumplimiento de las sentencias objeto de recaudo, para efectos de calcular los intereses derivados de dichos fallos, pues aunque esa información se extrae de la resolución de cumplimiento, en este caso, se aprecia que en la fecha consignada en la Resolución RDP 045112 del 29 de noviembre de 2017 existe una errata, ya que allí se consigna que la petición se elevó el 4 de enero de 2017, lo cual no resulta posible, pues aquellas sentencias cobraron ejecutoria el 28 de agosto de 2017.	31/10/2023	
1100133 35 013 2023 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA BARAHONA GONZALEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	31/10/2023	
1100133 35 013 2023 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSY ADRIANA CUERVO ESCOBAR	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	31/10/2023	
1100133 35 013 2023 00329	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA NIEVE BERNARDA PEREZ GUANEME	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO INADMITE DEMANDA	31/10/2023	
1100133 35 013 2023 00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANNETH ROCÍO SÁNCHEZ TOROBAYO	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD	AUTO INADMITE DEMANDA	31/10/2023	
1100133 35 013 2023 00367	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELMIRA SANTAMARIA OVIEDO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP-	AUTO INADMITE DEMANDA	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

